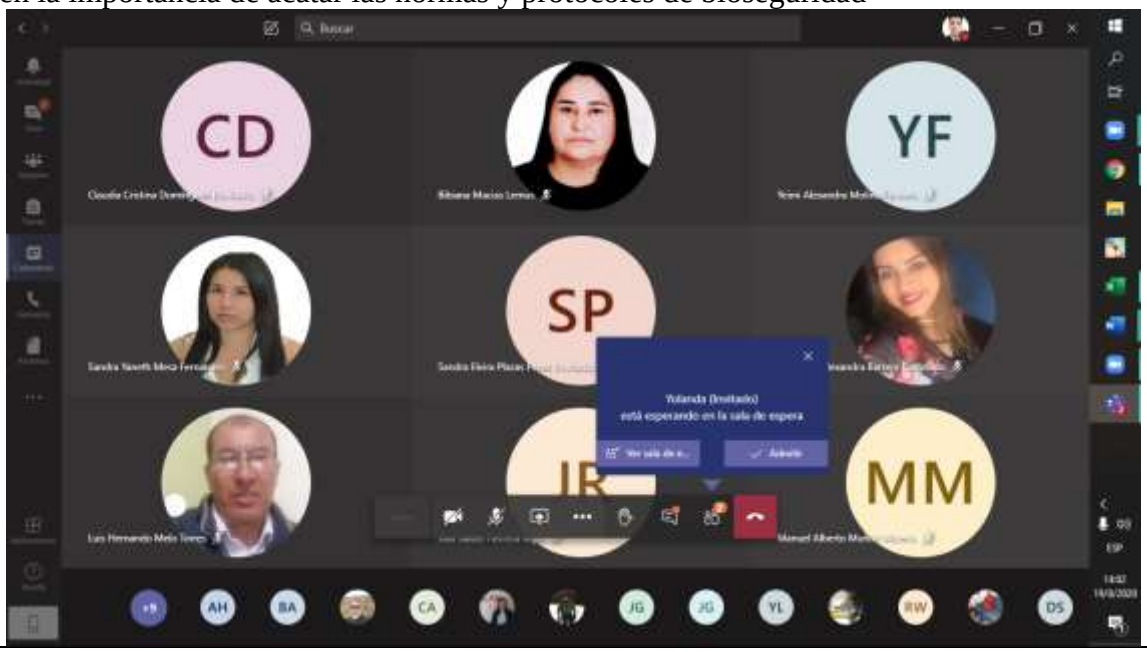
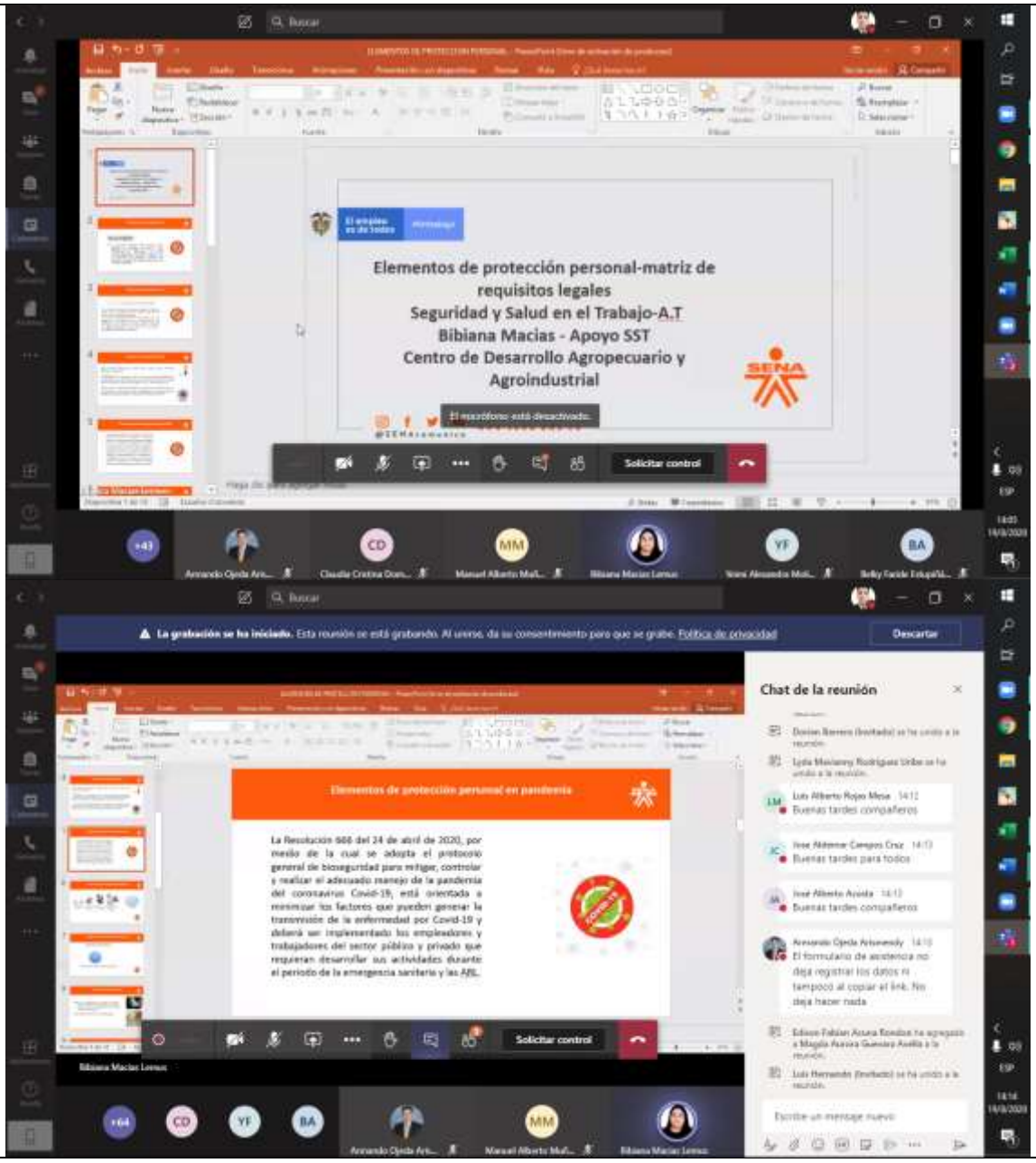
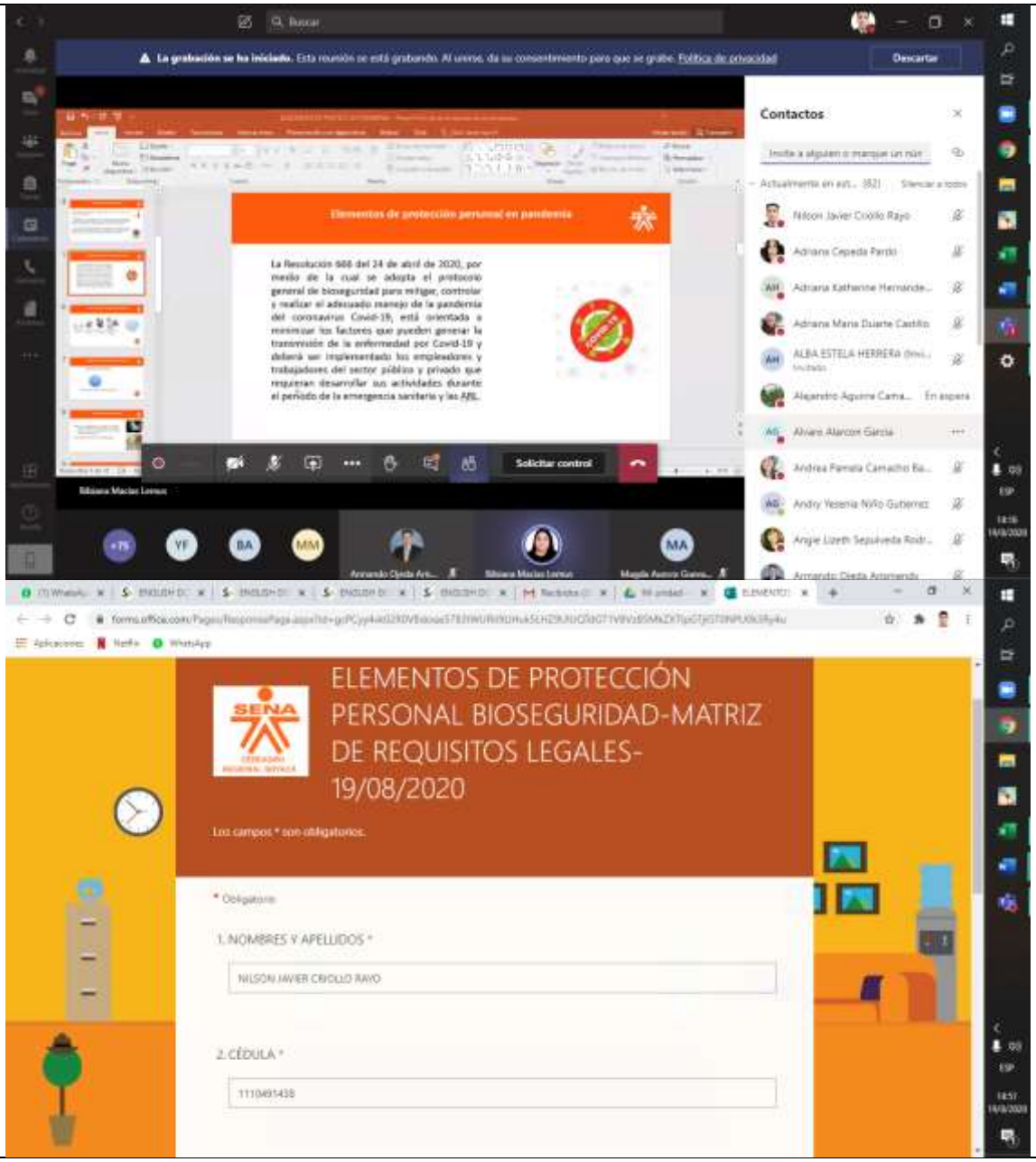
ACTA No.		
REUNIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTICULADA		
CIUDAD Y FECHA: 19 de agosto de 2020	**HORA INICIO:14:00**	**HORA FIN: 15:00**
LUGAR: Capacitación virtual EPP en tiempos de pandemia	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL BOYACÁ/ CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL**	
TEMA (S): Desarrollar actividades de formación profesional integral de acuerdo al proyecto formativo planteado para los aprendices de la Institución Educativa_____		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Indicar las acciones de formación adelantadas en la Institución Educativa con el grado _____ que corresponde a la ficha de caracterización N° _____		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se tratan los temas relacionados al uso de tapa bocas, el lavado de manos y la higiene personal, también la importancia de acatar las normas y protocoles de bioseguridad 		


Elementos de protección personal-matriz de requisitos legales
Seguridad y Salud en el Trabajo-A.T
Bibiana Macias - Apoyo SST
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
El micrófono está desactivado.
Solicitar control
La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
Chat de la reunión
Elementos de protección personal en pandemia
La Resolución 666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19, está orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19 y deberá ser implementado los empleadores y trabajadores del sector público y privado que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria y las ARL.
Solicitar control
Bibiana Macias Lemus


La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
Contactos
Elementos de protección personal en pandemia
La Resolución 666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19, está orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19 y deberá ser implementado los empleadores y trabajadores del sector público y privado que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria y las ARL.
Solicitar control
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BIOSEGURIDAD-MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES-19/08/2020
Los campos * son obligatorios.
* Obligatorio
1. NOMBRES Y APELLIDOS *
NELSON JAVIER CRIOLLO RAYO
2. CÉDULA *
1110491438



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				

GD-F-007 V.02